



SOLICITUD DE CLAVE
OFICINA VIRTUAL

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (o responsable para personal externo) *Todos los campos son obligatorios

Primer Apellido: Segundo Apellido:
Nombre: D.N.I. o pasaporte:
Departamento / Servicio: Facultad / Centro:
Teléfono: Cargo/puesto:

DATOS DEL USUARIO (solo en caso de solicitudes para **personal externo**)

Primer Apellido: Segundo Apellido:
Nombre: D.N.I. o pasaporte:
Correo no UGR: Tipo de relación con UGR:
Fecha Fin del contrato o beca: Número Móvil de España:
Motivo de la solicitud de Oficina Virtual:

¿Cómo recibiré la comunicación de la clave de Oficina Virtual?

Personal de la UGR: A través de comunicación telemática usando su correo electrónico y teléfono móvil (recibirá un correo electrónico con las instrucciones para obtener su clave y un código por SMS en su teléfono:

Correo Electrónico:
N.º de Teléfono Móvil de España:

Personal Externo: Una vez recibida la notificación de su acceso a Oficina Virtual en su correo electrónico, debe pasar a recoger sus credenciales de acceso en la oficina del CAU situada en el Edificio Mecenás (Campus Fuentenueva) en la 2ª planta. **Importante, es necesario llevar documento de identificación.**

FIRMA del solicitante

En , a de de

Fdo.:

IMPORTANTE

- a) Al acceder a la Oficina virtual deberá confirmar que ha leído y comprendido la Política de Seguridad de la Información y la Normativa de Seguridad de la UGR (<https://secretariageneral.ugr.es/informacion/servicios/seguridad-informacion/normativa>). Asimismo reconoce que al obtener las credenciales para el acceso conoce y acepta las obligaciones que implica su tenencia, en particular el deber de custodia diligente, protección de su confidencialidad e inmediata notificación en caso de pérdida.
- b) Si la solicitud no va firmada digitalmente, es imprescindible firmarla manualmente y adjuntar copia de Dni/Pasaporte por las dos caras. La solicitud debe ir en formato PDF si se envía por correo electrónico.

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

Responsable: UNIVERSIDAD DE GRANADA
Legitimación: La Universidad de Granada se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos en base al Art. 6.1.b) del Reglamento General de Protección de Datos: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
Finalidad: Gestionar su solicitud de clave en oficina virtual
Destinatarios: No se prevén comunicaciones de datos
Derechos: Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en función del tipo de tratamiento, en la UGR en el siguiente enlace:
<https://secretariageneral.ugr.es/unidades/oficina-proteccion-datos/guia/clausulas-informativas-sobre-proteccion-de-datos/servicios-tic>

